



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0017139/2017

Córdoba,

10 5 JUN 2017

VISTO

Los comicios de Consejeros y Consiliarios del claustro de ESTUDIANTES de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevarán a cabo el día martes 06 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar a las autoridades de las mesas de votación que estarán a cargo del proceso eleccionario.

Que las disposiciones establecidas en la Ord. HCS N° 19/10 son de carácter obligatorio.

Que el cumplimiento de las funciones electorales constituye carga académica de los docentes designados a tal efecto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Constituir en la Facultad de Psicología veinte mesas receptoras de votos de los estudiantes, con veinte urnas, para las elecciones de renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro de ESTUDIANTES, que se realizarán el día 06 de junio de 2017.

Artículo 2º: Designar al personal cuya nómina se enuncia a continuación como Presidentes de Mesa. Las mesas se constituirán en distintas Aulas y espacios del Módulo Nuevo de esta Facultad, en el horario de 08:00 a 20:00 hs.

Antonella Naranjo

Di Paola

Noelia Ortega

Cristina Noguera

Olga Puente

Marcos Bainotti

Romina Aliandro

Claudia Sala

Maricel Costa

Mario Guerra

Diana Porta

Germán Casetta

Germán Pereno

Miryan Palacios

Gisela Acuña

Enrique Virdó

Leticia Luque

Ignacio Acuña

Mariela Yesurón

Mariana Beltrán

Marisa Perticarari

Carmen Clark

Mariana Barrera

Scholtis

Griselda Sananez

Silvia Vivas

Cristina Petit

Romina Alanís

Laura Gil

Boccardo, Silvia

Ma. Isabel Morales

José Ahumada

Laura Del Boca

Eliana Bacile

Eugenia García

Patricia Altamirano

-C. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0017139/2017

Rocío Sánchez			Marcos Cupani
Amono	Javier Navarra	Hebe Rigotti	Luis Furlan
Carmen Stabile	Julio Sotelo	Florencia Dadam	Mauro Biondini
Marisabel Oviedo	Laura Romero Largo	Graciela Sánchez	Alejandra Pujol
Raúl Gómez	Matías Dreizik	Luciano Ponce	Pablo Figueroa
		Juan Carlos Godoy	
Claudio Quevedo	Agustín Peressini	Fernando Ferrari	Cecilia Ferrero
	Cintia Colomba		
Daniela Perusia	Judith Yurman	Ezequiel Olivero	
Tatiana Castro	María Inés Guzmán	Andrés Castellanos	Gisela Lopresti
Natalia Bonansea	Fernando Bermejo	Carmen Castellan	Ma. Sol Balaguer
Florencia Mainero	Virginia Oria	Carlos Disogra	Andrea Querejeta
			Horacio Paulin
Liliana Villagra	Mauro Biondini	Ana Belaus	Inés Rebullida
Silvia Paxote			
Cynthia Palavecino	Ariel Aybar	Carolina Hernández	Pablo Moyano
Waldino Romero	Marisa Bastida	Silvia Tornimbeni	Marcela Castro

Suplentes: Pablo Antonio Murillo, Claudia Valverde, Soledad Argüello, Eugenia García, Oscar Gabbi, Paula Irueste, Marcela Salvetti, Gabriela Degiorgi.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

768


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




MARCOS CUPANI
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA